



2PM
07/08/19

303-4804
SUB
3034820000
DL
098865191

Ficha Registral-Bien Inmueble

35042

2PM

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacifico
Telf. 053 702602
www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19016327, certifico hasta el día de hoy 17/07/2019 15:12:24, la Ficha Registral Número 35042.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
XXXXX
Fecha de Apertura: martes, 12 de junio de 2012 Parroquia : MANTA



Información Municipal:
Dirección del Bien: BARRIO 15 DE SEPTIEMBRE

LINDEROS REGISTRALES:

El lote Cuatro de la manzana "C" del Barrio Quince de Septiembre del cantón Manta, dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente doce metros cincuenta centímetros y lindera con calle pública; por atrás los mismos doce metros cincuenta centímetros y lindera con el lote cinco, por el costado derecho veintidos metros y lindera con calle pública; y por el costado izquierdo veintiun metros ochenta centímetros y el lote tres, con una superficie total de Doscientos setenta y tres metros cuadrados con setenta decímetros cuadrados.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	30	10/may./1948	14	15
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	279	21/feb./1994	186	186
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	150	28/jun./2019	3.703	3.722

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 10 de mayo de 1948 Número de Inscripción: 30 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 235 Folio Inicial:14
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA Folio Final:15
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 16 de marzo de 1948
Fecha Resolución:

- a.- Observaciones:
Dos predios ubicados en las afueras de este Puerto de Manta.
- b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000013961	ALIA TIS POGGI JUAN	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000005366	ALIA TIS LINA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000005364	CANTOS PAZMIÑO CESAR	CASADO(A)	MANTA	





Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 21 de febrero de 1994

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 17 de noviembre de 1993

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Juan Aliatis Poggi, representado por la Sra. Filomena Guidotti Lange. El lote Cuatro de la manzana "C" del Barrio Quince de Septiembre del cantón Manta. Con una superficie total de Doscientos setenta y tres metros cuadrados con setenta decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000061532	RUIZ MUÑOZ ESTUARDO AVELINO	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	80000000061533	PONCE SABANDO MARIA JUDITH	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000013961	ALIATIS POGGI JUAN	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	30	10/may./1948	14	15

Registro de : SENTENCIA

[3 / 3] SENTENCIA

Inscrito el : viernes, 28 de junio de 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 de junio de 2019

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Sentencia de Posesión Efectiva de bienes dejados por el Sr. Estuardo Avelino Ruiz Muñoz,. Dejando a salvo el Derecho de Terceros que eventualmente pudieren reclamar.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	1306432228	RUIZ PONCE NORMA MARIBEL	SOLTERO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1303947095	RUIZ PONCE LICTOR ALFONSO	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA
BENEFICIARIO	1308202058	RUIZ PONCE EULER ORESTE	CASADO(A)	MANTA	MANTA
BENEFICIARIO	1303111551	RUIZ PONCE ALCIDES AVELINO	CASADO(A)	MANTA	
CAUSANTE	1301156715	RUIZ MUÑOZ ESTUARDO AVELINO		MANTA	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro
 COMPRA VENTA
 SENTENCIA
 << Total Inscripciones >>

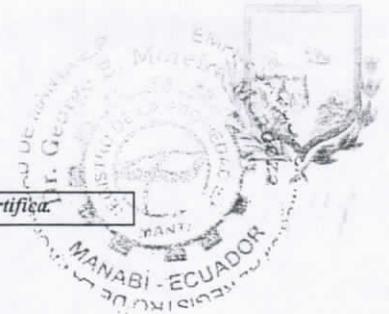
Número de Inscripciones

2
1

Empresa Pública Municipal
 Registro de la Propiedad de

17 JUL 2019

HORA:



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 15:12:24 del miércoles, 17 de julio de 2019

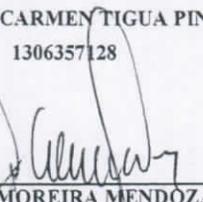
A petición de: PONCE BARREZUETA FRANCISCO
ALFONSO

Elaborado por : LAURA CARMEN TIGUA PINCAY

1306357128



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.

ESPACIO EN
BLANCO





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

**DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
APROBACION PARTICION EXTRAJUDICIAL**

No. 079-14351-2019

Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

En atención a la solicitud de María Judith Ponce Sabando y Alcides Avelino, Euler Oreste, Lictor Alfonso y Norma Maribel Ruiz Ponce, la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial aprueba la Partición Extrajudicial del terreno de propiedad de los herederos de ESTUARDO AVELINO RUIZ MUÑOZ, lote # 4 de la manzana C con código catastral # 3-03-48-04-000 y Ficha Registral - Bien Inmueble 35042, ubicado en la calle Pública del barrio 15 de septiembre de la parroquia Manta del cantón Manta, terreno que tiene un área total de 273,70m².

AREA TOTAL ESCRITURA (compraventa, autorizada Notaria Cuarta Manta el 17/11/93 e inscrita en el Registro Propiedad de Manta el 21/02/94): **273,70 m²**

Por el frente: 12,50m.- lindera calle Pública

Por atrás: 12,50m.- lindera lote 5

Por el Costado derecho: 22,00m.- lindera calle Pública

Por el Costado izquierdo: 21,80m.- lindera lote 3

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS: (Escritura Sentencia Posesión Efectiva, autorizada Notaria 3º Manta 21/06/19, inscrita Registro Propiedad Manta 28/06/19 de los bienes dejados por el Sr. Estuardo Avelino Ruiz Muñoz, por un área total de 273,70m² = 100,00%

PONCE SABANDO MARIA JUDITH (c.c. 130812602-6), cónyuge sobreviviente con 50,00%

RUIZ PONCE ALCIDES AVELINO (c.c. 130311155-1), hijo heredero con 12,50%

RUIZ PONCE EULER ORESTE (c.c. 130820205-8), hijo heredero con 12,50%

RUIZ PONCE LICTOR ALFONSO (c.c. 130394709-5), hijo heredero con 12,50%

RUIZ PONCE NORMA MARIBEL (c.c. 130643222-8), hija heredera con 12,50%

La partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto.

Nota:

- Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Artículo 528 del COOTAD manifiesta sobre: "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas". Las adjudicaciones que se hicieron como consecuencia de particiones entre herederos y legatarios, socios y, en general entre copropietarios se consideran sujetas a este impuesto en la parte pertinente en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho.

- El Artículo 534 del COOTAD sobre exenciones establece: "Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d). Las adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades.

Manta, julio 26 de 2019



Arq. Gato Agustín Álvarez González

DIRECTOR (e) DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

**DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
APROBACION SUBDIVISION PARTICION**

No. 079-14351-2019

Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

En atención a la solicitud de María Judith Ponce Sabando y Alcides Avelino, Euler Oreste, Lictor Alfonso y Norma Maribel Ruiz Ponce, la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial aprueba la Subdivisión Partición del terreno de propiedad de los herederos de ESTUARDO AVELINO RUIZ MUÑOZ, lote # 4 de la manzana C con código catastral # 3-03-48-04-000 y Ficha Registral - Bien Inmueble 35042, ubicado en la calle Pública del barrio 15 de septiembre de la parroquia Manta del cantón Manta, terreno que tiene un área total de 273,70m².

AREA TOTAL ESCRITURA (compraventa, autorizada Notaria Cuarta Manta el 17/11/93 e inscrita en el Registro Propiedad de Manta el 21/02/94): **273,70 m²**

Por el frente: 12,50m.- lindera calle Pública

Por atrás: 12,50m.- lindera lote 5

Por el Costado derecho: 22,00m.- lindera calle Pública

Por el Costado izquierdo: 21,80m.- lindera lote 3

AREA DESMEMBRAR A JUAN FERNANDO GUALLPA ORELLANA: **117,57m²**

Frente (Sureste): 9,00m.- lindera calle Pública

Atrás (Noroeste): 9,00m.- lindera lote 3

Costado derecho (Suroeste): 12,50m.- lindera lote 5

Costado izquierdo (Noreste): 12,50m.- lindera herederos de Estuardo Avelino Ruiz Muñoz

AREA SOBRANTE HEREDEROS ESTUARDO AVELINO RUIZ MUÑOZ: **162,13m²**

Frente (Noreste): 12,50m.- lindera calle Pública

Atrás (Suroeste): 12,50m.- lindera lote Juan Fernando Guallpa Orellana

Costado derecho (Sureste): 13,00m.- lindera calle Pública

Costado izquierdo (Noroeste): 12,80m.- lindera lote 3

Manta, julio 26 de 2019



Ard. Gato Agustín Álvarez González

DIRECTOR (e) DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACION ESCRITURA



ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº. 079-14351
Nº 070962

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza al señor **JUAN FERNANDO GUALLPA ORELLANA** (c.c. 010494112-5) para que celebre Escritura sobre una parte de la propiedad de los herederos de ESTUARDO AVELINO RUIZ MUÑOZ, de acuerdo a la Aprobación de Partición Extrajudicial # 079-14351 y Aprobación de Subdivisión Partición # 079-14351, parte lote # 4 de la manzana C, ubicado en la calle Publica del barrio 15 de septiembre de la parroquia Manta del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente (Sureste): 9,00m.- lindera calle Pública

Atrás (Noroeste): 9,00m.- lindera lote 3

Costado derecho (Suroeste): 12,50m.- lindera lote 5

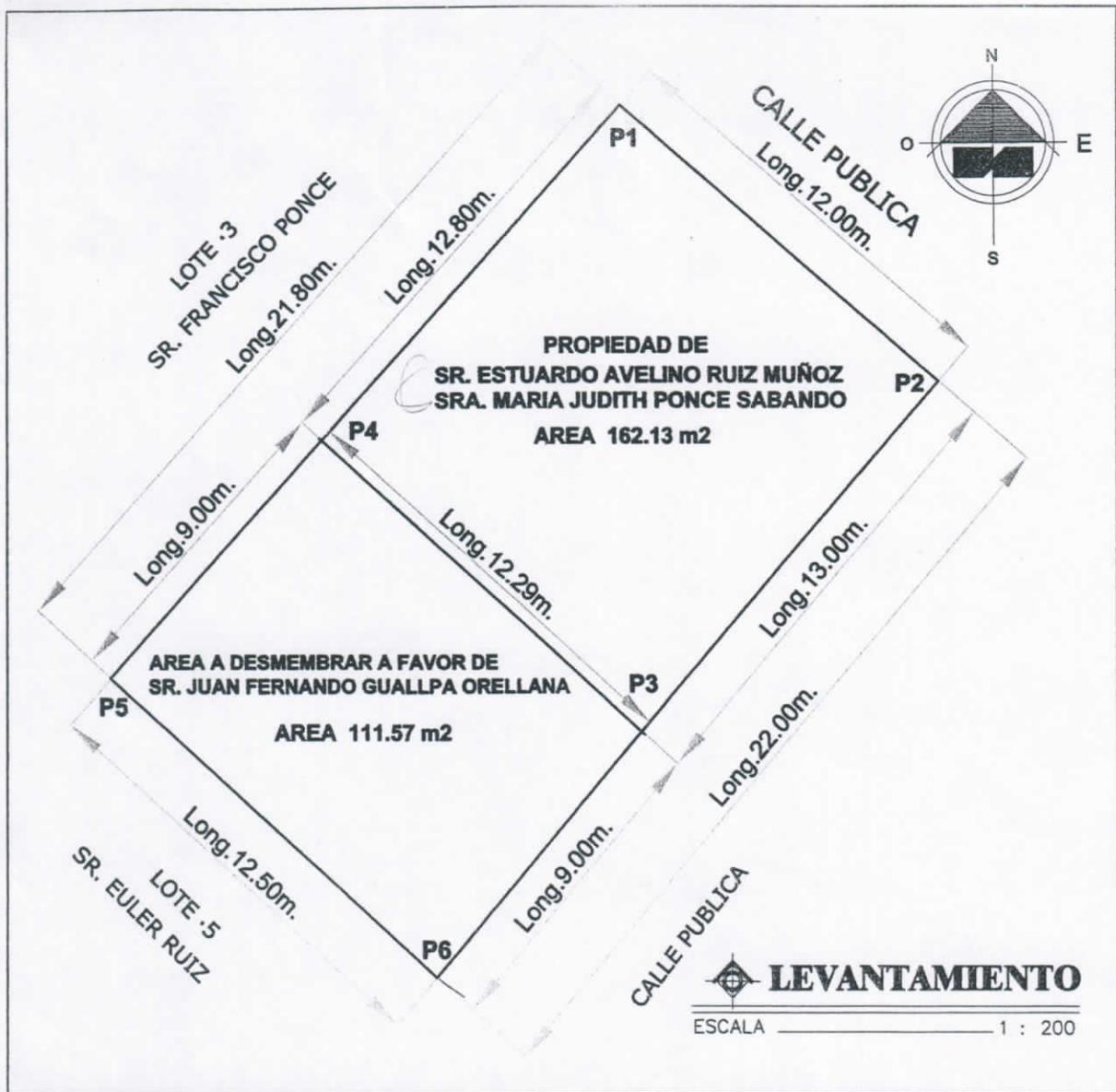
Costado izquierdo (Noreste): 12,50m.- lindera herederos Estuardo A. Ruiz Muñoz

AREA TOTAL: 117,57m²

Manta, julio 26 de 2019

Arq. **Gaio Agustín Álvarez González**
DIRECTOR (e) DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

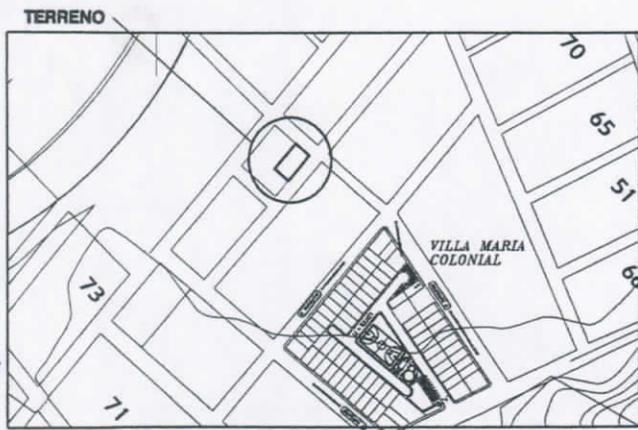


LEVANTAMIENTO
 ESCALA 1 : 200

SR. ESTUARDO RUIZ MUÑOZ	162.13 m2
SR. JUAN GUALLPA ORELLANA	111.57 m2
AREA TOTAL	273.70 m2

CUADRO DE COORDENADAS		
LOTE SR. ESTUARDO RUIZ		
PUNTOS	COORDENADAS	
	X (m)	Y (m)
P1	530294.08	9894002.61
P2	530303.17	9893994.79
P3	530294.67	9893984.96
P4	530285.48	9893993.13

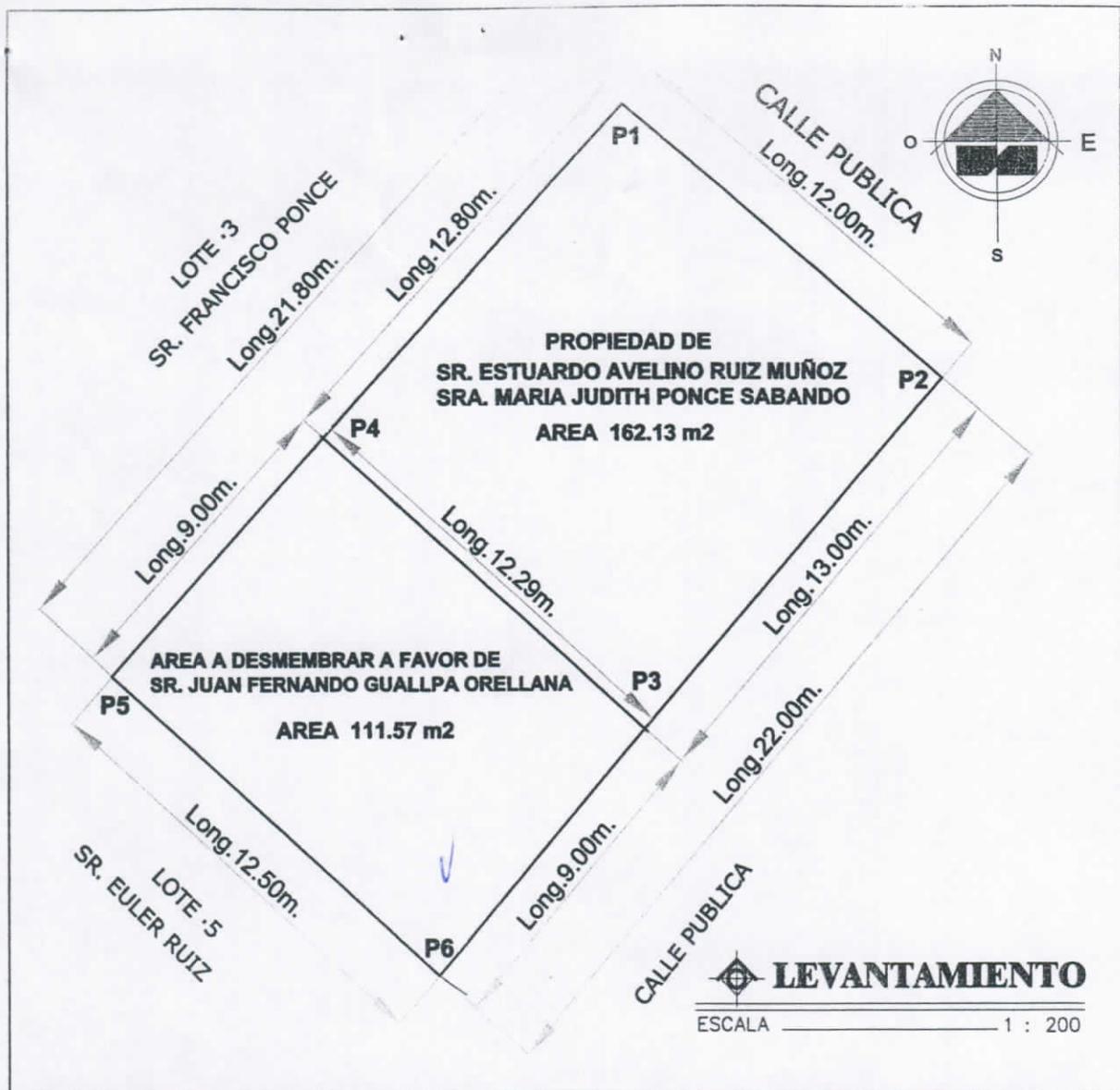
LOTE SR. JUAN GUALLPA		
PUNTOS	COORDENADAS	
	X (m)	Y (m)
P3	530294.67	9893984.96
P4	530285.48	9893993.13
P5	530279.44	9893986.46
P6	530288.78	9893978.15



UBICACION
 ESCALA S/E

PROPIETARIO :	SR. ESTUARDO AVELINO RUIZ MUÑOZ y SRA. MARIA JUDITH PONCE SABANDO	
CONTIENE :	RESP. TECNICA :	PROPIETARIO :
LEVANTAMIENTO	<i>[Signature]</i> 15-03-467 100-10-1012608	
	UBICACION :	
	BARRIO 15 DE SEPTIEMBRE	MANTA

ESCALA :	INDICADA
FECHA :	JULIO / 2019
FORMATO :	A4
LAMINA :	1 / 1



LEVANTAMIENTO
 ESCALA _____ 1 : 200

SR. ESTUARDO RUIZ MUÑOZ	162.13 m2
SR. JUAN GUALLPA ORELLANA	111.57 m2
AREA TOTAL	273.70 m2

CUADRO DE COORDENADAS		
LOTE SR. ESTUARDO RUIZ		
PUNTOS	COORDENADAS	
	X (m)	Y (m)
P1	530294.08	9894002.61
P2	530303.17	9893994.79
P3	530294.67	9893984.96
P4	530285.48	9893993.13

LOTE SR. JUAN GUALLPA		
PUNTOS	COORDENADAS	
	X (m)	Y (m)
P3	530294.67	9893984.96
P4	530285.48	9893993.13
P5	530279.44	9893986.46
P6	530288.78	9893978.15



UBICACION
 ESCALA _____ S/E

PROPIETARIO : **SR. ESTUARDO AVELINO RUIZ MUÑOZ y SRA. MARIA JUDITH PONCE SABANDO**

CONTIENE :
LEVANTAMIENTO

RESP. TECNICA :
[Handwritten Signature]
 CAE 467
 1016-10-1018608

PROPIETARIO :

UBICACION :
BARRIO 15 DE SEPTIEMBRE
MANTA

ESCALA : **INDICADA**
 FECHA : **JULIO / 2019**
 FORMATO : **A4**
 LAMINA : **1 / 1**

